

ESCUELA DE SEGURIDAD DE NAVARRA

Funciones de la Escuela de Seguridad de Navarra

- Planificar, programar, organizar e impartir cursos de formación básica y, en su caso, de promoción, así como de mantenimiento, actualización y especialización de conocimientos, para el personal de los Cuerpos de Policía de Navarra, los Agentes Municipales, Auxiliares de Policía Local, los Bomberos profesionales, Bomberos eventuales y voluntarios y el personal de las organizaciones de Protección Civil de Navarra.
- Planificar, programar, organizar e impartir, igualmente, la formación especializada a la que hace referencia la normativa vigente, para la integración de los miembros de la Policía Foral de Navarra en las Unidades de Policía Judicial.
- Planificar, programar, organizar e impartir, en colaboración con la Dirección General de Interior y con las Entidades Locales correspondientes, los cursos de formación para voluntarios de Protección Civil.
- Proporcionar asistencia y soporte técnico al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y sus unidades orgánicas competentes en las materias de seguridad pública y coordinación de las Policías Locales y, en su caso, a las Entidades Locales correspondientes en las convocatorias y procesos selectivos de ingreso y de provisión de puestos de los Cuerpos de Policía Local.
- Elaborar el Plan de Formación del área de seguridad pública, en colaboración con la Dirección General de Interior y las Entidades Locales de Navarra.
- Diseñar y establecer los métodos de evaluación técnica relacionados con la calidad de la formación en temas de seguridad.
- Expedir los títulos y diplomas acreditativos de la superación o asistencia a los cursos impartidos por la Escuela de Seguridad de Navarra y decidir sobre la convalidación de los mismos.
- Promover y desarrollar la colaboración técnica, en materia de formación, con otros centros, escuelas y universidades que también tengan asumidas responsabilidades similares.
- Para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones y el desarrollo de sus funciones formativas, la Escuela de Seguridad de Navarra podrá proponer la suscripción de convenios y mantener relaciones de colaboración e información recíproca con otros órganos o entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las universidades, colegios y asociaciones profesionales y, en general, con otras instituciones públicas y entidades privadas.
- Constituir y actualizar el fondo de documentación y promover la edición, publicación y divulgación sobre las materias que tiene atribuidas.
- Promover la realización de estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con la seguridad pública y las emergencias.
- Planificar, organizar y programar seminarios, jornadas o conferencias sobre temas específicos en el marco de la formación del personal de seguridad pública.

Presupuesto consolidado de formación

350.557,00 €

Recursos Humanos

- Director de la Escuela de Seguridad.
- Jefe Sección de Asistencia Jurídica y Gestión Administrativa.
- Jefa Sección de Planificación, Desarrollo y Coordinación (Jefa de Estudios)
- 1 Administrativa.
- 2 Auxiliares Administrativas
- 1 Psicóloga
- 1 Pedagoga
- 1 Licenciado en INEF
- 1 Pedagoga en Prácticas
- 3 Subinspectores de Policía Foral
- 1 Cabo de Policía Foral
- 1 Policía de Policía Foral
- 1 Policía Municipal de Pamplona
- 1 Conserje
- 1 Vigilante de seguridad

Actividades Desarrolladas

- Profundizar en la formación continuada y de especialización por parte de la Escuela de Seguridad.
- Aprobación, ejecución y evaluación del Plan de Formación 2012.
- Analizar y actualizar los planes de formación de la ESN, adaptándolos al diseño curricular y estructurar la formación de acuerdo a la carrera profesional.
- Colaborar con los organismos competentes en los procesos selectivos de ingreso y promoción del personal de seguridad pública y emergencias.
- Revisión del diseño curricular para el personal de los Cuerpos de Policía.
- Diseño, planificación e implantación de formación “*on line*” en idioma comunitario: inglés nivel básico (A2) destinada al personal del curso “Ingreso Básico de Policía”.
- Análisis de los perfiles personales y profesionales de la plantilla de Policías de Navarra para el diseño, planificación e implantación de la evaluación del tránsfer en personal de seguridad pública.
- Actualización estructural y organizativa de la página web de la ESN.

- Suscribir o, en su caso, actualizar convenios de colaboración en materia de formación con entidades públicas o privadas: “Se ha tramitado un protocolo con la Guardia Civil”. Está pendiente de tramitar los siguientes convenios: Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad Pública de Navarra (UPNA) y con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- Actualización y mantenimiento del fichero informatizado de inscripción del profesorado.
- Aumento del fondo documental de la biblioteca especializada.

Colaboración en los procesos selectivos de ingreso y promoción del personal de seguridad pública y emergencias.

Compromisos	Indicadores
Asesoramiento para la elaboración y desarrollo de las convocatorias de ingreso y promoción.	100 % de las solicitudes.
Designación de miembros del tribunal calificador en representación de la Escuela de Seguridad en un máximo de 5 días hábiles desde la solicitud.	100 % de las solicitudes.
Proporcionar los recursos humanos y materiales para el desarrollo de las pruebas selectivas	100 % de las solicitudes.

Elaboración y difusión del Plan anual de Formación.

Compromisos	Indicadores
Realizar un análisis de las necesidades formativas de seguridad y emergencias consultando a todas las organizaciones clientes.	100 % de las organizaciones clientes consultadas.
Elaboración y aprobación del Plan de Formación por el organismo competente.	Elaborado y aprobado en el plazo previsto
Accesibilidad del Plan de Formación a través de la página Web de la Escuela de Seguridad.	Publicado en la página Web en plazo establecido

Implantación del Plan de Formación.

Compromisos	Indicadores
Elaboración y/o, en su caso, actualización de los contenidos de los programas de los cursos de formación.	100% de cursos actualizados trabajados por grupos interdisciplinarios.
Comunicar a los organismos destinatarios la realización de un curso con una antelación mínima de quince días al inicio del curso.	70% de comunicaciones realizadas en el plazo establecido.
Ejecución Plan de Formación	99,95% de las horas previstas 79,34% de las acciones previstas 82,49% de los alumnos previstos
Flexibilidad en la ejecución del Plan de Formación para adaptarlo a las necesidades o prioridades específicas de las organizaciones destinatarias de la formación	15% cursos descentralizados 100% de realización de los cursos descentralizados que habían sido solicitados 100% de realización de los cursos solicitados en horario flexible. 45,90% de cursos no realizados que estaban previstos en el Plan de Formación. 65,57 % de cursos realizados no previstos en el Plan de Formación.

Impartir una formación integral teórico-práctica de calidad.

Compromisos	Indicadores
- Capacitar a los alumnos para el desempeño de sus funciones en los puestos de trabajo.	96% de alumnos superan las pruebas de capacitación.
- Establecer un número máximo de 35 alumnos en clases teóricas y de 15 alumnos en clases prácticas.	100% de cumplimiento en teóricas. 90% de cumplimiento en prácticas.
- Aportación de material didáctico de apoyo actualizado.	70 % material entregado.
- Realizar un seguimiento y evaluación de los alumnos durante las prácticas en el puesto de trabajo, de acuerdo con el protocolo establecido, por parte de los monitores y tutores.	100 % de reuniones de información y de evaluación con los monitores de prácticas. 90% fichas de evaluación cumplimentadas por alumno 100 % de reuniones de seguimiento quincenales del tutor con el/los monitor/es.
- Diagnóstico, seguimiento y evaluación	85% de fichas cumplimentadas por

<p>de las actitudes mostradas por los alumnos en los cursos de ingreso en los Cuerpos de Policía de Navarra y de bomberos.</p>	<p>profesores que imparten más de 10 horas de clase.</p> <p>100% alumnos realizan dos entrevistas semiestructuradas con un psicólogo y otras dos de seguimiento con el tutor, en el caso de Policías de Navarra.</p> <p>100% alumnos realizan dos entrevistas semiestructuradas con un psicólogo, en el caso de bomberos.</p> <p>100% alumnos realizan una dinámica de grupo.</p> <p>100% alumnos participan en un sociograma.</p> <p>100% alumnos evaluados por el tutor.</p>
<p>- Evaluación de la satisfacción de los alumnos.</p>	<p>38% de evaluaciones de satisfacción realizadas.</p> <p>100% de evaluaciones de satisfacción en los cursos de ingreso y promoción.</p> <p>41% de evaluaciones de satisfacción en los cursos de especialización.</p> <p>38% de evaluaciones de satisfacción en los cursos de actualización.</p> <p>20% de evaluaciones de satisfacción en los cursos para contratación temporal y jornadas/congresos.</p>

Garantizar los derechos y supervisar el cumplimiento de los deberes de los alumnos.

Compromisos	Indicadores
<p>- Designar al menos un tutor y/o coordinador en cada curso.</p>	<p>100% de las acciones formativas.</p>
<p>- Informar al alumno sobre el programa del curso y las normas de régimen interno del centro de formación.</p>	<p>100% de las acciones formativas.</p>
<p>- Estar representados colectivamente a través del Delegado de Curso en los cursos de ingreso y ascenso.</p>	<p>100% de las acciones formativas.</p>
<p>- Informar a los alumnos de la planificación semanal siguiente el viernes de la semana anterior.</p>	<p>100% de las semanas del curso.</p>
<p>- Comunicar al alumno las calificaciones en un plazo máximo de quince días tras</p>	<p>90% de comunicaciones realizadas en plazo.</p>

la realización del examen y garantizar la revisión del mismo conforme a los requisitos establecidos.	100% de revisiones solicitadas atendidas.
- Atención personalizada por los tutores y canalización o, en su caso, resolución de las incidencias.	100% de cuestiones atendidas.
- Convalidar y/o homologar cursos en los términos previstos en la normativa vigente.	100 % Tramitadas las solicitudes formuladas
- Velar por el cumplimiento del derecho fundamental a la protección de datos personales.	100% de protección de los datos personales.
- Control sobre el cumplimiento de las normas internas y las de carácter general que resulten de aplicación.	100% de control ejercido sobre el cumplimiento de las normas internas y las de carácter general que resulten de aplicación

Biblioteca especializada.

Compromisos	Indicadores
- Mantener actualizado el fondo de documentación.	41 ejemplares adquiridos. 31 novedades monográficas 10 revistas
- Préstamo del material bibliográfico y didáctico para el personal relacionado con la Seguridad Pública.	Atendidos 100 % de préstamos solicitados (30)
- Consulta física del fondo de documentación	Atendidas 100 % de las 38 consultas físicas del fondo de documentación

Colaboración y cooperación institucional con centros de formación en materia de seguridad y emergencias, universidades y otras entidades.

Compromisos	Indicadores
- Establecer convenios o protocolos de colaboración en materia de formación.	33% de tramitación de propuestas de protocolos de colaboración.
- Intercambio de alumnos, profesores y programas formativos con otros centros de formación.	El 0,64 % de alumnos asisten cursos de actualización y especialización en otros centros de formación 100% de programas formativos solicitados a otros centros de formación.

Participación en el Programa de Prácticas dirigido a personal titulado y universitario para el ejercicio de funciones en el ámbito de las actividades del Instituto Navarro de Administración Pública.

Compromisos	Indicadores
- Participar en el proceso selectivo para el acceso al Programa de Prácticas.	1 miembro nombrado en el Tribunal de selección. 1 miembro nombrado en la Subcomisión Técnica de seguimiento.
- Impartir, supervisar y evaluar la formación del personal en prácticas de acuerdo con la normativa vigente.	1 Formador-Tutor designado. 3 horas semanales de formación. 1 miembro de la Comisión Técnica de seguimiento. 1 informe de evaluación anual.

Participación en el Programa de Prácticas dirigido a alumnos de Psicología del Universidad de Educación a Distancia (UNED)

Compromisos	Indicadores
- Realización de prácticas en la Escuela de Seguridad de Navarra, por parte de alumnos de Psicología de la UNED.	Realización del 100 % de las solicitudes formuladas (2 alumnas)

Elaboración del plan de calidad de la Escuela de Seguridad de Navarra

Compromisos	Indicadores
- Formación del personal de la Escuela de Seguridad en calidad: Master en Calidad en la Gestión de las Administraciones Públicas de Navarra (2012 -2013)	100 % realización de la carga lectiva del Master de Calidad on line, correspondiente al año 2012, impartido por la UNED, en el que participan dos alumnos de la Escuela de Seguridad de Navarra

Elaboración de los manuales didácticos

Compromisos	Indicadores
Elaboración de los manuales correspondientes a las unidades didácticas del Curso de Ingreso Básico de Policía	Realizado el 100 % del diseño y procedimiento para su elaboración.

Equivalencia profesional

Compromisos	Indicadores
- Equivalencia del empleo de Policía y de Técnico de la Formación Profesional	100 % de la tramitación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Archivo Administrativo

Compromisos	Indicadores
- Transferencia de la documentación administrativa al Archivo General	Transferido el 80%.

Homologación de cursos de formación

Compromisos	Indicadores
- Homologación de cursos de formación por la Escuela de Seguridad de Navarra	100 % de homologación de los cursos solicitados (5) por los sindicatos o representantes del personal de la Policía Foral

Acreditación personal control de accesos

Compromisos	Indicadores
- Convocatoria para la acreditación del personal de control de accesos	Participación en la elaboración del procedimiento para la habilitación del personal de control de accesos

Renovación de la Habilitación Auxiliar de Policía Local

Compromisos	Indicadores
- Convocatoria para la renovación de la habilitación de Auxiliar de Policía Local	Participación en la elaboración del procedimiento para la habilitación de Auxiliar de Policía Local

Velar por la seguridad del personal que realiza actividades en la Escuela de Seguridad de Navarra.

Compromisos	Indicadores
- Realizar el control de personas y servicios que acceden a las dependencias de la Escuela de Seguridad de Navarra.	100% de las personas y servicios que acceden a la Escuela de Seguridad de Navarra.
- Vigilancia permanente de las instalaciones en horario de actividad laboral.	100% de la jornada laboral.

Seguimiento de Quejas y Sugerencias

Los usuarios de los servicios de la Escuela de Seguridad de Navarra pueden formular sus quejas y sugerencias de manera presencial, por correo, a través de medios telemáticos o utilizando el buzón de sugerencias ubicado en la Escuela.

Las quejas y sugerencias deben dirigirse al Director de la Escuela o a los responsables de las distintas unidades orgánicas, quienes las trasladarán al Director.

Los demandantes deben identificarse mediante nombre, apellidos y dirección.

Una vez recibida la queja o sugerencia, sigue un procedimiento interno establecido, en el que se estudia y se toman las medidas oportunas.

SUGERENCIAS (desideratas biblioteca)	TOTAL
Recibidas	6
Atendidas	6

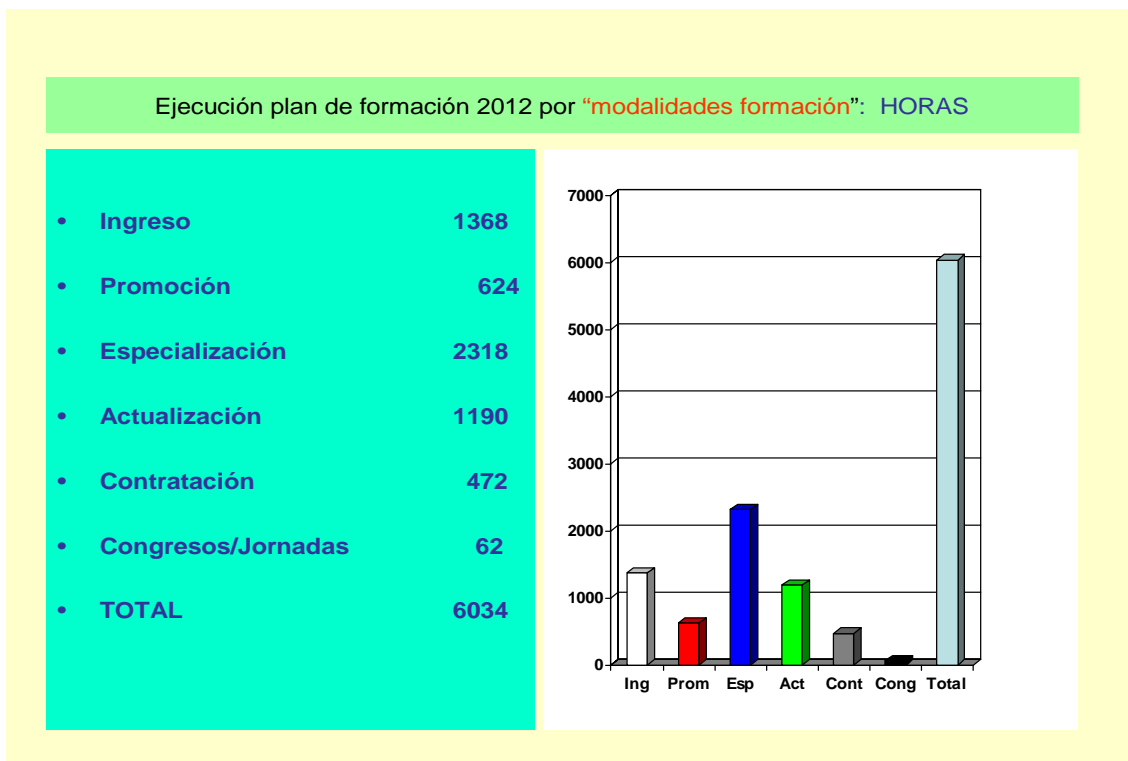
QUEJAS	TOTAL
Recibidas	0
Atendidas	0

Publicaciones

La Escuela de Seguridad ha realizado las siguientes publicaciones durante el año 2012.

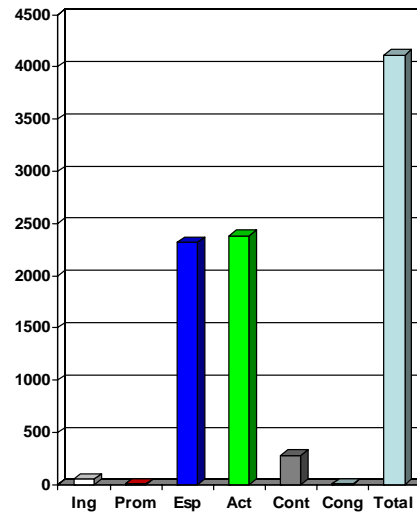
La memoria de 2011
El Plan de Formación 2012

Otros aspectos de consideración. Estadística



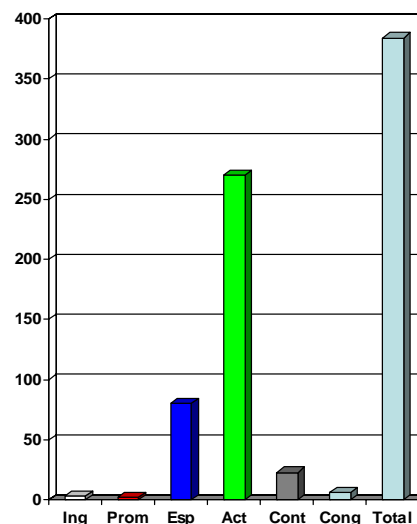
Ejecución plan de formación 2012 por "modalidades formación": ALUMNOS

• Ingreso	55
• Promoción	9
• Especialización	1376
• Actualización	2384
• Contratación	281
• Congresos/Jornadas	9
• TOTAL	4114



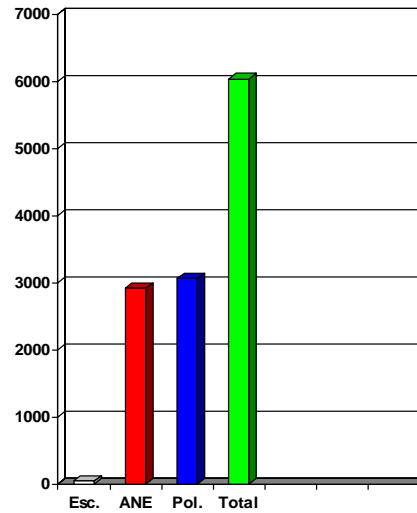
Ejecución plan de formación 2012 por "modalidades formación": ACCIONES

• Ingreso	3
• Promoción	2
• Especialización	80
• Actualización	270
• Contratación	23
• Congresos/Jornadas	6
• TOTAL	384



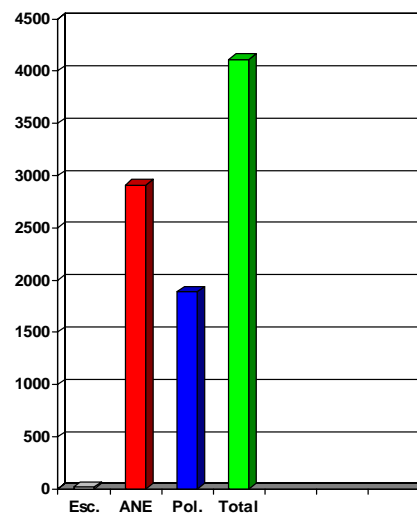
Ejecución plan de formación 2012 por "organizaciones destinatarias": HORAS

• Escuela Seguridad	51
• ANE	2922
• Seguridad (Policía)	3061
• TOTAL	6034



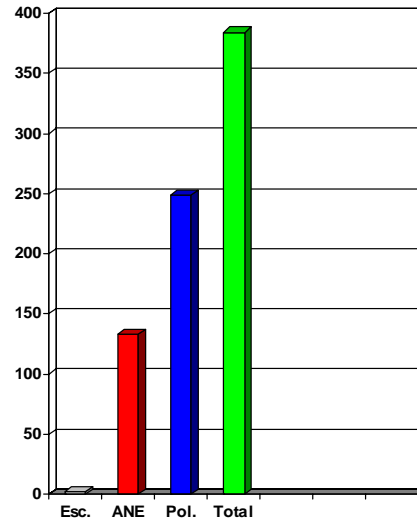
Ejecución plan de formación 2012 por "organizaciones destinatarias": ALUMNOS

• Escuela Seguridad	16
• ANE	2209
• Seguridad (Policía)	1889
• TOTAL	4114



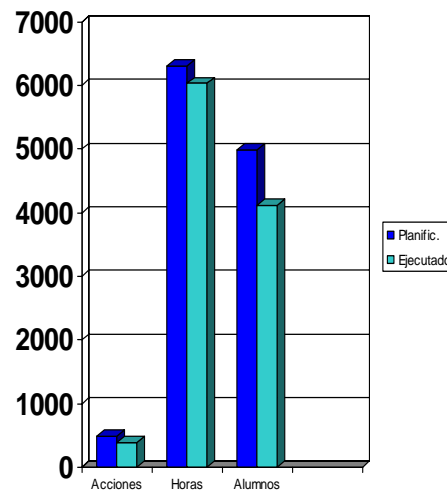
Ejecución plan de formación 2012 por "organizaciones destinatarias": ACCIONES

• Escuela Seguridad	2
• ANE	133
• Seguridad (Policía)	249
• TOTAL	384



Grado de ejecución anual del Plan de formación 2012

	Planificado	Ejecutado	%
• Acciones	484	384	79,33 %
• Horas	6307	6034	95,67 %
• Alumnos	4987	4114	83,249 %



Evolución "ANUAL" de la formación

Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Acciones	264	408	370	486	374	384
Alumnos	2164	4077	3981	5781	4753	6034
Horas	11587	8878	11688	12748	5134	4114

